

B. O. de 6 de enero.—Facultades de los Jefes de Sección.—Orden por la que se regulan las mismas en relación con determinados preceptos de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Oficinas de Iniciativa y Reclamaciones.—Orden por la que se dan normas para la organización, cometido y funcionamiento de las mismas previstas en el artículo 24 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

B. O. de 7 de Enero.—Secretarías de las Cámaras Oficiales.—Orden por la que se anuncian a concurso de traslado las de Propiedad Urbana que se indican.

B. O. de 12 de Enero.—Arrendamientos Urbanos.—Decreto por el que se aplica la disposición adicional primera de la Ley indicada.

Agentes de la Propiedad Inmobiliaria.—Orden por la que se regula la identificación de los mismos.

B. O. de 14 de Enero.—Impuesto del Timbre.—Orden por la que se dispone que el reintegro de nóminas podrá hacerse adhiriendo los timbres correspondientes a cada percepción o totalizando el importe del reintegro y fijando los timbres correspondientes al final de la misma.

B. O. de 27 de Enero.—Recaudación tributaria.—Orden por la que se establece el ingreso tributario mediante transferencia bancaria.

B. O. de 9 de Marzo.—Viviendas subvencionadas.—Decreto por el que se clasifican las indicadas viviendas.

B. O. de 14 de Marzo.—Entidades estatales autónomas.—Circular de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se determinan las que deben remitir a la misma el avance de liquidación de sus presupuestos que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 25 de Julio de 1957.

B. O. de 25 de Marzo.—Ley Hipotecaria.—Decreto por el que se modifican determinados artículos del Reglamento para la ejecución de la citada Ley.

B. O. de 21 de Abril.—Calendario Oficial de fiestas.—Orden por la que se declara festivo el día 1.º de Mayo de cada año.